



Comparecencia en la Comisión de Hacienda del Congreso

Montoro: “Pujol debe explicar ante Hacienda y la Justicia lo que dijo y no dijo en su declaración”

- El ministro lamenta que el ex presidente de la Generalitat Jordi Pujol no esté colaborando con Hacienda tras su confesión
- Recalca que se pondrán todos los medios necesarios “para llegar hasta el final en este asunto tan turbio”, que afecta a una persona relevante que debió dar ejemplaridad
- Confirma que Pujol no se acogió a la declaración tributaria especial y anuncia que Hacienda se personará como parte en el procedimiento judicial
- Avanza una recaudación de 5.508 millones de euros en el primer semestre, derivada de la lucha contra el fraude fiscal, lo que supone los mejores resultados de la historia
- Denuncia el grave perjuicio que está causando para Hacienda el sistema fiscal de Gibraltar

2 de septiembre de 2014.- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha recalcado hoy en la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados la disposición de la Administración tributaria de poner todos los medios que sean necesarios para aclarar las responsabilidades fiscales y penales del ex presidente de la Generalitat catalana Jordi Pujol i Soley, tras confesar en un comunicado que no pagó impuestos durante más de 30 años por el dinero procedente de una herencia familiar.

“No podemos creer el comunicado de alguien que ha ocultado la verdad, engañando a la sociedad catalana y a sus votantes durante décadas. No podemos creer a quien dice que se pone a disposición de la Agencia Tributaria y los tribunales si luego no lo hace. Ni puede obtener el perdón social que solicita si antes no se comprueba que no hubo delito fiscal y no repone a las arcas públicas lo que nos debe a todos”, dijo en su comparecencia en la Cámara Baja.

Montoro recalcó que al reconocimiento de la existencia del fraude debe responderse con la disposición a informar al Parlamento, y aportar toda la información requerida por la Agencia Tributaria y la Justicia. En este sentido, el ministro recalcó que “el señor Pujol debe explicar ante Hacienda y la Justicia lo que dijo y no dijo en su declaración”.

“Si realmente quisiera hacerlo no habría emitido un comunicado público sino que habría hecho una confesión en toda la regla ante la Agencia Tributaria o los tribunales de Justicia, contando toda la verdad, y estaría colaborando para que se cuantifique cuánto y de qué manera debe pagar por lo que ha hecho”, dijo.

El ministro indicó que si Pujol no se hubiera visto obligado nunca habría admitido que ocultó deliberadamente su patrimonio millonario. En este sentido, confirmó que el ex presidente catalán no se acogió a la declaración tributaria especial, tal y como hizo público el propio Pujol en su confesión. Recalcó que la regularización a la que hizo referencia en su comunicado y, en general, la situación fiscal de su familia, está relacionada con las actuaciones de la Agencia Tributaria y con las iniciativas contra el fraude fiscal puestas en marcha por el Gobierno.

En este sentido, el ministro avanzó que desde finales de 2012 la Agencia Tributaria ha solicitado información para averiguar la situación de determinadas operaciones financieras de la familia Pujol Ferrusola, realizadas en Estados Unidos, Suiza, Reino Unido, Holanda, Argentina, México y Luxemburgo. Asimismo la Agencia Tributaria colabora con la Justicia en la obtención de datos de operaciones realizadas en Andorra. “Su confesión no es un ataque repentino de conciencia. Es el resultado del trabajo de la Administración Tributaria”, dijo.

Plus de ejemplaridad

El ministro lamentó que no pueda ofrecer públicamente datos concretos sobre la situación fiscal de Jordi Pujol, dado que no lo permite la ley tributaria. En este sentido, animó al Parlamento catalán a crear una

comisión de investigación sobre la actuación del ex presidente de la Generalitat. Ello permitiría dar a sus miembros la información que requieran en las mismas condiciones que la Agencia Tributaria facilita a un juez.

Montoro insistió en que toda persona relevante como el señor Pujol tiene un plus de ejemplaridad, dada su condición de político y de haber ocupado altas responsabilidades públicas. "Cuando se conoce un caso de esta relevancia hay que dar una respuesta contundente. Hacienda va a llegar hasta el final en la persecución del fraude fiscal. Y va a actuar en todos los frentes para que no quede ningún resquicio a la impunidad. Ni en el ámbito tributario ni, en su caso, en el ámbito penal porque no podemos descartar que se haya cometido uno o varios delitos", dijo.

En esta línea, anunció que Hacienda se personará como parte en los procedimientos judiciales, de manera que la actuación de la Administración Tributaria tenga lugar tanto en sede administrativa como en sede judicial, "en este asunto tan turbio".

Resultados históricos contra el fraude fiscal

El ministro resaltó que la lucha contra el fraude fiscal ha sido, desde el primer momento, una de las prioridades de la política tributaria del Gobierno. Montoro recordó, entre otros impulsos normativos, la ley antifraude aprobada en 2012, y la reforma del Código Penal posterior, que ha permitido reforzar los instrumentos contra la elusión fiscal. La reforma tributaria, ahora en trámite parlamentario, incluye nuevos instrumentos como la publicación de los mayores morosos con la administración.

Fruto de esta política tributaria han sido los resultados obtenidos. En esta línea, el ministro anunció que en el primer semestre de 2014 se han recaudado 5.508 millones de euros, derivados de la lucha contra el fraude tributario, dato que no solo supera los 5.033 millones registrados en el mismo periodo del año anterior sino que supone, además, el mejor primer semestre de la historia, en términos de resultados de la Agencia Tributaria.

Del mismo modo, en el primer semestre la Agencia Tributaria ha realizado 9.876 actuaciones presenciales en el área de Inspección, de un total de 47.990 actuaciones totales en el mismo periodo.

El ministro destacó también los últimos acuerdos internacionales fiscales para el intercambio de información fiscal, en especial con territorios considerados como paraísos fiscales. Además, España está liderando, junto con Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, el desarrollo de un nuevo estándar de intercambio automático y multilateral de información, que reforzará aún más la lucha contra el fraude.

Asimismo, se están manteniendo contactos al más alto nivel con Andorra para repasar la aplicación del acuerdo vigente de intercambio de información tributaria, negociando un convenio para evitar la doble imposición.

Gibraltar

En el terreno negativo, Montoro denunció el "grave perjuicio" que está causando a la economía española el sistema fiscal de Gibraltar, cuya opacidad atrae a empresas de "dudosa actividad". Según datos aportados por Reino Unido, menos del 11% de las sociedades registradas en Gibraltar paga en la práctica sus impuestos y más de la mitad son meras sociedades de tenencia de bienes que no están sujetas a obligaciones de información.

Además, recalcó que el contrabando procedente de Gibraltar ha provocado ya una pérdida de ingresos para España de 708 millones de euros en el periodo 2010-2013, como ha reconocido la Oficina Antifraude de la UE. En total, el ministro indicó que el régimen fiscal de Gibraltar está causando unas pérdidas, en forma de menores ingresos tributarios por distintos conceptos, próximas a mil millones de euros anuales.